

I Premio Internacional de Ensayo Josep Palau i Fabre

La Fundació Palau y Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores convocan el I Premio internacional de ensayo Josep Palau i Fabre para aquellas obras que se ajusten a las bases enunciadas a continuación:

1. Podrán optar al Premio todos aquellos ensayos de tema libre, entendiendo como tales los de temática preferentemente humanista y con un enfoque creativo y no académicos, abiertos a cualquier disciplina del pensamiento (filosófico, sociológico, literario, político y estético).

2. Los trabajos podrán desarrollar un tema único o varios temas estrechamente relacionados, siempre que sean inéditos.

3. Los trabajos presentados deberán tener una extensión mínima de 150 folios.

4. Dado el carácter internacional del Premio, y del Jurado, podrá participarse en cualquier lengua, pero deberá adjuntarse un *abstract* en inglés que resuma las líneas esenciales del trabajo presentado.

5. La dotación del Premio será de 10.000 euros, en concepto de derechos de autor por la publicación del libro en las lenguas del Estado español, a cargo de la editorial Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.

6. Los originales deberán presentarse por quintuplicado, mecanografiados a doble espacio y encuadrados. En la primera página deberá constar el nombre del autor o el seudónimo con el que se presente.

7. Cuando se opte por concursar con seudónimo, se deberá adjuntar a los originales un sobre en el que conste, externamente, el título del trabajo y el seudónimo, y en cuyo interior se hallen los datos personales del autor.

8. Los cinco ejemplares (y el *abstract*) se entregarán en las oficinas de la Fundació Palau (calle Riera, 54,

Caldes d'Estrac). La admisión de originales finalizará el día 30 de septiembre de 2009, a las 19 h.

9. El Jurado estará compuesto por cuatro intelectuales nacionales e internacionales de reconocido prestigio y el presidente de la Fundació Palau. En la próximas convocatorias, el ganador de la edición anterior formará parte del Jurado.

10. El Jurado procederá a la adjudicación del Premio mediante el procedimiento de votaciones y eliminaciones sucesivas.

11. El Jurado emitirá el veredicto el día 23 de febrero de 2010, en una rueda de prensa.

12. Los originales de las obras no premiadas podrán ser retirados de las oficinas de la Fundació Palau a partir de dos meses después de la publicación del veredicto del Jurado y durante los tres meses siguientes, transcurridos los cuales no se responderá de su conservación.

13. La Fundació Palau se reserva el derecho de modificar la composición del Jurado en caso de enfermedad, ausencia u otro motivo de impedimento de alguno de sus miembros.

14. La presentación de originales presupone la aceptación de estas bases y de los derechos y obligaciones derivados de la misma.

Caldes d'Estrac / Barcelona,
23 de febrero de 2009